

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **010 (E)**

Fecha Estado: 25-01-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720190132400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JULIET ALEXANDRA MEDINA VASQUEZ	Auto decreta secuestro INCORPORA CONSTANCIA EMBARGO - DECRETARIA SECUESTRO	22/01/2021		
05001400300720190132400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JULIET ALEXANDRA MEDINA VASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	22/01/2021		
05001400300720200002400	Ejecutivo Singular	CONHIME PROYECTOS ESPECIALES S.A.S.	CASCO S.A.S.	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A LO SOLICITADO - REQUIERE PARTE ACTORA	22/01/2021		
05001400300720200002400	Ejecutivo Singular	CONHIME PROYECTOS ESPECIALES S.A.S.	CASCO S.A.S.	Auto pone en conocimiento RESPUESTA - INCORPORA - ORDENA OFICIAR	22/01/2021		
05001400300720200082400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARLOS ALBERTO MORA MAJIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/01/2021		
05001400300720200082400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARLOS ALBERTO MORA MAJIN	Auto decreta embargo NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	22/01/2021		
05001400300720200083600	Ejecutivo Singular	ABONAMOS S A	AGROINSUMOS Y MATERIALES MESOPOTAMIA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	22/01/2021		
05001400300720200086000	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	CRISTIAN ALBERTO JULIO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/01/2021		
05001400300720200086300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ROSMIRA DEL SOCORRO SANCHEZ CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720200091000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALBEIRO LOPEZ MONTES	Auto inadmite demanda	22/01/2021		
05001400300720200092700	Verbal	GUSTAVO ADOLFO TORO OCHOA	JHON JAIRO ARBOLEDA GOMEZ	Auto inadmite demanda	22/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-01-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO (A)